



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-04	AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 1
----------------------------------	--	-------------------------	-------------------

AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO

Sogamoso, 17 de Noviembre de 2015

Se desprende del estudio del proceso Administrativo de cobro Coactivo No 1418-2013 Mandamiento de pago No 1418-2013, de Fecha 31/07/2013 que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro en contra del contribuyente ALFONSO DIAZ JOSE ANTONIO Y TORRALBA ALFONSO MARINA, quienes se identifican con C. C. No. 1098275 Y 46351942 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s) 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 correspondiente al predio 000200052047000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 correspondiente al predio 000200052052000 y 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 correspondiente al predio 000200052056000 ya que se encuentra totalmente canceladas hasta el año 2015, 2015 y 2012 según recibos de caja Nos 201559500, 201560156 y 201563138 de Fechas 21/05/2015, 27/05/2015 y 30/06/2015 respectivamente.

Por lo que ha desaparecido la causa para proseguir el proceso de cobro coactivo, procede la terminación del mismo, el cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No 171 de 2002.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 de 2005 y Acuerdo 071 de 2006, el Director de Tesorería

RESUELVE

PRIMERO. Declarar terminado el proceso Administrativo de cobro Coactivo No. 1418-2013 que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza en contra del contribuyente ALFONSO DIAZ JOSE ANTONIO Y TORRALBA ALFONSO MARINA identificado con C. C N° 1098275 Y 46351942 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s), 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 correspondiente al predio 000200052047000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 correspondiente al predio 000200052052000 y 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 correspondiente al predio 000200052056000 por pago hasta el año 2015, 2015 y 2012 respectivamente.

SEGUNDO. Archivar el expediente.

CÚMPLASE

Carmen L. Araque T.
 CARMEN CASI DA ARAQUE TIBADUIZA
 Tesorera Municipal

Proyecto
Bertha Y

Bertha Y

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"